

 Concejo Municipal de Yumbo No. 806.009.462-0	RESOLUCIONES RS-GE-01		Versión: 1
			Fecha: 04-06-2019
			Página 1 de 2

RESOLUCION No. 100-06-384

(DICIEMBRE 30 DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"
 LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES
 CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, ACUERDO 09BIS de 2005, ACUERDO 010 DE 2020 Y,

CONSIDERANDO

- Que al 30 de diciembre de 2022, se presentaron quince (15) obligaciones legalmente exigibles originadas por concepto de: Bonificación por Servicios Prestados, Prima de Servicios, Prima de Vacaciones, Vacaciones, Fondos de Pensión Sector Público, Servicios nacional de Aprendizaje SENA, ESAP, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, Administradora de Riesgos Profesionales, Fondo de Cesantías, Fondo de pensión Privado, Empresas Promotoras de Salud, Caja de Compensación, Cesantías Parciales, las cuales quedaron pendientes de giro por parte del Concejo Municipal.
- Que el Artículo 17 numeral 17-6 del Acuerdo 017 del 01 de diciembre de 2022 indica "El ordenador del gasto, Secretarios de Despacho y el Tesorero de cada órgano son los responsables de la constitución de reservas y cuentas por pagar, y de remitir sus registros a los responsables de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaria de Hacienda y al Tesorero Municipal. En todo caso al 31 de Enero de 2023, deberá estar consolidada la ejecución presupuestal de la vigencia anterior y expedidos los respectivos estados de ejecución presupuestal.
- Que en razón a los considerandos anteriores,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Constituir Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del año 2022, por valor de CIENTO SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$107.143.056=) de la siguiente manera:

CONCEPTO	BENEFICIARIO	VALOR
Bonificación x servicios prestados	Empleados	8.932.383
Prima de Servicios	Empleados	10.502.588
Prima de Vacaciones	Empleados	13.642.241
Vacaciones	Empleados	20.010.436
Fondos Pensión Sector Público	Empleados	5.596.757
Servicio nacional de Aprendizaje SENA	Comfandi	344.900
Esap y Otras Universidades	Comfandi	344.900
Instituto Colombiano de Bienestar I.C.B.F	Comfandi	2.064.800
Escuelas Industriales E Inst. Técnicos	Comfandi	688.800
Administradora Riesgos Profesionales	Seguros de Vida Colpatría	1.167.300
Fondos de cesantías	Porvenir, Fondo Nal del ahorro	27.700.812
Fondo de Pensión Privado	Porvenir colfondos	1.264.560
Empresas Promotora de Salud	Nva E.P.S., E.P.S. Sanitas, S.O.S. Salud Total, comfenaico	4.860.317
Cajas de Compensación	Comfandi	2.752.500
Cesantías Parciales	Empleados	7.269.762
TOTAL		107.143.056

Elaboró: Miryam Gómez Pérez- Técnico E. Presupuesto
 Revisó: Paola Andrea Pérez Claros - Tesorera General
 Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co -- contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

Nº 805.009.462-0

RESOLUCIONES

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 2 de 2

RESOLUCION No. 100-06-384

(DICIEMBRE 30 DE 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022"

ARTICULO SEGUNDO: La cancelación de las cuentas por pagar se efectuará de acuerdo al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC_ del Concejo Municipal.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su expedición

ARTICULO CUARTO: Compúlsese copia de la presente Resolución a la Contraloría Municipal y a la Tesorería General del Concejo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Elaboró: Miryam Gómez Pérez- Técnico E. Presupuesto
Revisó: Paola Andrea Pérez Claros – Tesorera General
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co